

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden de 16 de octubre de 2025, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

El Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores es el órgano colegiado de consulta y asesoramiento de la Administración Educativa y de participación en relación con las enseñanzas artísticas superiores. Su composición se establece mediante el Decreto 450/2008, de 9 de septiembre, por el que se regula el Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 del Decreto 450/2008, de 9 de septiembre, por el que se regula el Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 8.2 y 8.5 de dicho decreto,

D I S P O N G O

Primero. El cese de los consejeros y las consejeras del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores que seguidamente se relacionan:

1. En representación de la Consejería competente en materia de educación:
 - Doña Elena Marín Bracho, Directora General de Planificación y Centros (titular).
 - Don Diego Ramos Sánchez, Director General de Participación y Equidad (suplente).
2. En representación de la Consejería competente en materia de cultura:
 - Doña M.ª Paz Sánchez Zapata (titular).
 - Don Sebastián Rueda Ruiz, Director General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte (suplente).
3. En representación de la Consejería en materia de universidades (anterior Economía, Innovación, Ciencia y Empleo):
 - Doña María Victoria Román González (titular).
 - Doña Susana Guitar Jiménez (suplente).
4. En representación del profesorado, por designación de las organizaciones sindicales, en proporción a su representatividad:
 - 4.1. A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO.):
 - Don Patricio Pérez Pacheco (titular).
 - Doña M.ª del Rosario Rizo Martín (suplente).
 - 4.2. A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (FETE-UGT):
 - Doña Rafaela Caballero Romero (titular).
 - Don Francisco Peña Ostos (suplente).
 - 4.3. A propuesta de ANPE-Sindicato Independiente Andalucía (ANPE):
 - Don José García Fernández (titular).
 - Doña María del Rosario Barco Bernal (suplente).
5. En representación del alumnado de centros que imparten enseñanzas artísticas superiores:
 - Doña Irene García Guerrero, alumna del Real Conservatorio Superior de Música Victoria Eugenia de Granada (titular).
 - Don José Luis de la Torre Castellano, alumno del Real Conservatorio Superior de Música Victoria Eugenia de Granada (suplente).

- Doña Marta Mompart Matadera, alumna del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga (titular).
- Don Manuel del Río González, alumno del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga (suplente).
- Doña Ángela Guerrero Quintana, alumna de la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla (titular).
- Don Roberto Mazzari, alumno de la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla (suplente).
- Doña Rebeca García Cerdá, alumna de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga (titular).
- Don Miguel Navarro Morilla, alumno de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga (suplente).
- Doña Lucía López Borrego, alumna del Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo de Sevilla (titular).
- Doña Patricia del Rocío Martínez Vázquez, alumna del Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo de Sevilla (suplente).

6. En representación de los directores y directoras de centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores:

- Don Israel Sánchez López, director del Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo de Sevilla (titular).
- Don Francisco Martínez González, director del Conservatorio Superior de Música de Málaga (suplente).
- Don José Gutiérrez Morales, director del Conservatorio Superior de Danza de Málaga (titular).
- Don Miguel Ángel García López, director de la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba (suplente).
- Don Alfonso Javier García Zurro, director de la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla (titular).
- Don Juan Carlos Vilaseca Camacho, director de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga (suplente).

7. En representación del personal de administración y servicios, por designación de las organizaciones sindicales de este personal, en proporción a su representatividad en el ámbito de la enseñanza:

7.1. A propuesta del Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía (SAFJA):

- Don Alfredo Pérez Martínez (titular).
- Don Carlos Ezequiel Sánchez Morales (suplente).

7.2. A propuesta de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios Unión Autonómica de Andalucía (CSI-CSIF):

- Don Gerardo Padilla Valdivia (titular).
- Doña Ana María Amaya Viloria (suplente).

8. En representación de las organizaciones empresariales de Andalucía, en proporción a su representatividad (CEA):

- Doña Isabel Clara Jiménez Lama (titular).
- Don Luis Picón Bolaños (suplente).

9. En representación de las universidades de Andalucía:

- Don Víctor Medina Flores (titular).
- Doña Carmen Osuna Luque (suplente).

10. En representación del grupo de personalidades de reconocido prestigio en el ámbito artístico:

- Doña Alicia González Sánchez (titular).
- Doña Sara Molina Doblas (titular).

Segundo. El nombramiento de los consejeros y las consejeras del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores que seguidamente se relacionan:

1. En representación de la Consejería competente en materia de educación:
 - Doña María Estela Villalva Valdayo, Directora General de Innovación y Formación del Profesorado (titular).
 - Doña Almudena García Rosado, Directora General de Participación e Inclusión Educativa (suplente).
 - Don Carlos Muñoz Morales, Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos (titular).
 - Doña María Inmaculada Troncoso García, Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente (suplente).
2. En representación de la Consejería competente en materia de universidades:
 - Don Mario Martínez Escoriza, Director General de Coordinación Universitaria (titular).
 - Don Ramón Herrera de las Heras, Secretario General de Universidades (suplente).
3. En representación de la Consejería competente en materia de cultura:
 - Don José Ángel Vélez González, Secretario General de Innovación Cultural y Museos (titular).
 - Doña María Pía Halcón Bejarano, Directora General de Innovación y Promoción Cultural (suplente).
4. La persona titular de la Presidencia del Consejo Escolar de Andalucía:
 - Don Manuel Pérez García (titular).
 - Don Juan Pablo Luque Martín (suplente).
5. En representación del profesorado, por designación de las organizaciones sindicales, en proporción a su representatividad:
 - 5.1. A propuesta de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F Andalucía):
 - Don Sergio Jiménez Jiménez (titular).
 - Don Juan Francisco Caballero González (suplente).
 - Don Francisco Onieva Luque (titular).
 - Doña Bárbara de Miguel Peláez (suplente).
 - 5.2. A propuesta de ANPE-Sindicato Independiente Andalucía (ANPE):
 - Doña María Elena Fernández González (titular).
 - Don Emilio Damián Guerrero Sánchez (suplente).
 - 5.3. A propuesta de la Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía (USTEA):
 - Don Agustín Ariza Gómez (titular).
 - Doña Rosa Ángela Fernández Romero (suplente).
 - 5.4. A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en Andalucía (CC.OO.):
 - Don Juan Carlos Sánchez Guirao (titular).
 - Doña Laura Durán Escribano (suplente).
6. En representación del alumnado de centros que imparten enseñanzas artísticas superiores:
 - Doña Sara García Benítez, alumna del Real Conservatorio Superior de Música Victoria Eugenia de Granada (titular).
 - Doña Carmen Mei Pozo Díaz, alumna del Real Conservatorio Superior de Música Victoria Eugenia de Granada (suplente).
 - Doña Carlota Gutiérrez Basto, alumna del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga (titular).
 - Doña Lucía Albalat Murillo, alumna del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga (suplente).
 - Doña Laura Vega Navarrete, alumna de la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla (titular).

- Don Miguel Caro Torregrosa, alumno de la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla (suplente).
- Doña Elisa Márquez Fuentes, alumna de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Mateo Inurria de Córdoba (titular).
- Doña Carlota García López, alumna de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Mateo Inurria de Córdoba (suplente).
- Don Pablo Martín Fabregat, alumno de la Escuela de Arte y Superior de Diseño José Val del Omar de Granada (titular).
- Doña Carmen Gallardo Martínez, alumna de la Escuela de Arte y Superior de Diseño José Val del Omar de Granada (suplente).

7. En representación de los directores y directoras de centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores:

- Don Francisco J. Gil Valencia, director del Real Conservatorio Superior de Música Victoria Eugenia de Granada (titular).
- Don Israel Sánchez López, director del Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo de Sevilla (suplente).
- Doña María Dolores Moreno Bonilla, directora del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga (titular).
- Doña Noelia Ruiz Cruz, directora de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Sevilla (suplente).
- Don Francisco José Sánchez Martín, director de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga (titular).
- Doña Raquel Jurado Díaz, directora de la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba (suplente).
- Don Blas Calero Ramos, director de la Escuela de Arte y Superior de Diseño José Val del Omar de Granada (titular).
- Don Juan Francisco Macías López, director de la Escuela de Arte y Superior de Diseño San Telmo de Málaga (suplente).

8. En representación del personal de administración y servicios, por designación de las organizaciones sindicales de este personal, en proporción a su representatividad en el ámbito de la enseñanza.

8.1. A propuesta de la Unión General de Trabajadores (UGT):

- Don Daniel Fernández García (titular).
- Doña Francisca Cabeza Verdugo (suplente).

8.2. A propuesta de Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO.)

- Doña María José Bellido Gómez (titular).
- Doña Carmen María García Rascón (suplente).

8.3. A propuesta de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F Andalucía):

- Don Gerardo Padilla Valdivia (titular).
- Doña María Dolores Rías Mesta (suplente).

9. En representación de las organizaciones empresariales de Andalucía, en proporción a su representatividad (CEA):

- Don José Antonio González Casares (titular).
- Doña Reyes Gómez Calderón (suplente).

10. En representación de las Universidades de Andalucía:

- Doña Elizaberta López Pérez (titular).
- Don Daniel Bilbao Peña (suplente).

11. En representación de las personalidades de reconocido prestigio en el ámbito artístico:

- Doña Isabel Elena Santisteban Cano (titular).
- Don José David Reyes Núñez (titular).
- Don Luis Gadea Mateos (titular).
- Doña María del Pilar Távora Sánchez (titular).

Tercero. El cese de doña Violeta María Baena Gallé, como secretaria del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

Cuarto. El nombramiento de doña Carmen Pilar García Montes, Coordinadora General de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, como secretaria del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

Quinto. Comuníquese a las personas designadas.

Sevilla, 16 de octubre de 2025

MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MENA
Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional